

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los dos días del mes de mayo de dos mil siete, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular Sra. Lía Ester Angelinetti, y la presencia de siete Concejales, encontrándose ausentes con aviso los Sres. Concejales Roberto Zoppi, Sergio Capelli, Walter Fernández y Rodolfo García Quiroga, cuya constancia se registra a fojas 169 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Buenos días Sras. y Sres Concejales para dar inicio a la Sesión convocada para el día de fecha invito al Conc. Santoro a izar la bandera.-

Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 2 de mayo de 2007.-

VISTO: El pedido de autoconvocatoria a *Sesión Extraordinaria* efectuado por integrantes del H. Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO: Que el número de solicitantes excede el requerido por el art. 68 inc. 5° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y art. 33 inc. 5° del Reglamento Interno de este Cuerpo;

Por ello, la Presidente del H.C.D. en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1°: Convócase al Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga, a *Sesión Extraordinaria* para el Día 2 de mayo de 2007 a las 8,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Izamiento de la Enseña Patria.- 2) Determinación sobre la urgencia e interés público de los temas que integran este Orden del Día.-

5) Despacho del Concejo en Comisión Expte. del D.E. n° 915/06 Interno 5220 Proyecto de Ordenanza ref. solicita visación de planos de Mensura y División.-

Registrada bajo el n° 06/07.-

Sra. Pte.: Está a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el punto 2 del Orden del Día.

Si ningún Concejel va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Sra. Secretaria: Da lectura al punto 3 del Orden del Día.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si, Sra. Presidente era para corroborar que la zona de uso específico es con las letras PTCP, tanto en el artículo 1 como 2, se leyó PICP.

Sra. Pte.: PTCP es correcto en la inscripción, error de lectura. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. **APROBADO POR UNANIMIDAD.** Queda sancionada la **Ordenanza 1693**; obrante a fojas 5707 y 5708 del Libro Anexo.-
Tiene la palabra el Concejal González.-

Sr. Conc. González: Si, Sra. Presidente, no quería que cerrásemos este acto sin que antes evoquemos este dos de mayo, el dos de mayo es una fecha triste, es una fecha ilustre para nuestra patria. Hoy se cumplen 25 años del bombardeo, del ataque al crucero General Belgrano, el hecho ocurrió durante la batalla de Malvinas, ustedes recuerdan, un ataque artero, tan artero como certero, fue artero porque el buque fue torpedeado fuera del teatro de operaciones, el teatro de operaciones era un círculo de 300 km aproximadamente de radio con centro en el archipiélago, el crucero Belgrano ni siquiera había rosado esa zona, estaba navegando fuera de la zona de exclusión, era artero porque el Belgrano había sido rastreado por los satélites militares estadounidenses que fue el que dijo las coordenadas para el ataque, y fue certero porque los dos impactos que producen los torpedos que arroja el Conquistador, así se llamaba el submarino Británico, golpean en partes muy sensibles de la nave y era lógico que se hundiera, los Estados Unidos tenían datos de esa nave, no olvidemos que durante la primera guerra mundial había estado afectada a la flota del Pacífico y que había salvado milagrosamente de ser destruida en diciembre del cuarenta y uno cuando Japón bombardea Pearl Harbor, fue una de las pocas naves que salió indemne de ese bombardeo, pero parecía el destino de la nave estar sellado para ir al fondo del mar, siendo destruida en otro ataque, eso en lo que respecta a la nave. El saldo fue desastroso en pérdida de vidas, la nave no estaba afectada al combate, por lo tanto su tripulación, estaba descansando la gran mayoría, alrededor de mil hombres, el naufragio lo recuerdan ustedes fue en cuestión de minutos y en su deslizamiento hacia el fondo del mar, el crucero se llevó en sus entrañas más de doscientos sesenta hombres que vestían el uniforme argentino. Por eso Sra. Presidente, hecha esta evocación, yo quisiera solicitar por su intermedio, el instante de silencio que corresponde para homenajear, para honrar, la vida de aquellos héroes que desde hace veinticinco años tienen, si se quiere, anónima tumba en nuestro mar austral. Gracias, Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: Hay una moción del Concejal González para hacer un minuto de silencio en homenaje a los caídos en el ataque al Crucero General Belgrano. Si están los Concejales de acuerdo hacemos un minuto de silencio.
Muchas gracias, para concluir la Sesión invito al Concejal Santoro a arriar la bandera.-